INNOVACION Colombia	**PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS**	**CÓDIGO: SST-FO-04** **VERSION: 2** **VIGENCIA: 2023-11-21** **PÁGINA: 1 de 1**

Resolución 4272 de 2021, Artículo 15. Permiso de trabajo en alturas. Todos los trabajos en alturas deben obedecer a una acción planificada, organizada y ejecutada por trabajadores autorizados que debe verse reflejada en los controles administrativos como el Permiso de trabajo o sus anexos.

Siempre que un trabajador ingrese a una zona de peligro, debe contar con la debida autorización y si requiere exponerse al riesgo de caídas, debe contar con un aval a través de un permiso de trabajo en alturas acompañado de una lista de chequeo, más aún en caso de que no haya barandas, sistemas de control de acceso, demarcación o sistemas de barreras físicas que cumplan con las especificaciones descritas en la presente resolución.

1. DATOS BASICOS DEL PERMISO DE TRABAJO EN ALTURA

Empresa Persona: Innovacion Colombia sas	Ciudad: Leticia -Amazonas	Lugar de Trabajo:Centro Para La Biodiversidad Y El Turismo Del Amazonas
Área/Proceso:	Sede donde se realiza el trabajo: Km 1 Via Los Lagos	Vigencia del Permiso:
Fecha del Trabajo *(dd/mm/aaaa)* :	Hora de Inicio (a.m./p.m.):	Hora de Finalización (a.m./p.m.):

Cedula (Ejecutor)	Nombres y Apellidos (Ejecutor)	Constancia de capacitación o certificado de competencia laboral para trabajo en alturas	Profesión	Verificación de la Seguridad Social	Firma
				VERIFICADA	
				VERIFICADA	
				VERIFICADA	
				VERIFICADA	

2. DESCRIPCION DEL TRABAJO A REALIZAR

Tipos de trabajos en alturas a realizar: Se realizará trabajo en alturas a una altura aproximada entre 15 y 18 metros, sobre una estructura metálica ubicada en el ingreso, costado Derecho,del Centro Agroindustrial del Amazonas.La actividad comprende lijado y limpieza de la superficie metálica, así como la aplicación de pintura para su mantenimiento y protección Las labores se ejecutarán utilizando los sistemas de acceso y protección contra caídas establecidos, conforme a la normativa vigente para trabajos en alturas.

Herramientas a utilizar: Espatula Metalica -Cepillo de alambre manual -Lija de papel -Trapos Industriales y Desengrasante-brochas-Rodillos Industriales - Pistola de Pintura

Altura aproximada a la cual se va a desarrollar la actividad:_____18___ mts.

3. MEDIDAS DE PREVENCION Y PROTECCION

Sistemas de Acceso a Utilizar:	Andamio☒ X		Escalera ☐	Elevador de Personal o Grúa con canasta ☐		Se Involucran otras Trabajo Alto Riesgo *TAR* :	Sí ☐No ☐	Espacio Confinados ☐		Trabajo en caliente ☐	Energías Peligrosas ☐
Otros (¿Cuáles?)						Otras (¿Cuáles?) TRABAJO EN ALTURA					

Elementos de protección personal y Sistemas de Protección contra caídas:

Línea de vida vertical	Sí ☐ No ☐	Eslinga de posicionamiento	Si **X** No ☐	Sistemas de anclaje	Sí ☐ No ☐	Arnés de cuerpo entero	Sí ☐ No ☐	Guantes	Sí **X** No ☐
Línea de vida horizontal	Sí ☐ No ☐	Eslinga	Sí ☐. No ☐	Casco con barboquejo	Sí **X**. No ☐	Señalización del área	Sí **X**. No ☐	Gafas	Sí **X**. No ☐

Otros Elementos de Protección personal o Sistemas de Protección contra caídas (¿Cuales?)

Casco Dieléctrico..... ☐	Guantes..... ☐	Protección Arco Eléctrico		Equipos de comunicación	
Monogafas Seguridad..... ☐	Botas Dieléctricas..... ☐	Peto Carnaza			
Prot. Auditiva..... ☐	Botas de Seguridad.... ☐	Kit Guantes Dieléctricos ☐		Equipo de rescate	
Mascarilla ..... ☐	Ropa de Trabajo..... ☐	Careta Protección ☐			
Respirador ..... ☐	Otros..... ☐				
Equi. Protecc. Respiratoria. ☐					

Otros:

ITEM	Si	No	N/A	ITEM	Si	No	N/A
Se realizó el análisis de seguridad en el trabajo, (AST)				Se han consultado otros permisos y se cumple con los requerimientos de éstos.			
El personal cumple con los requisitos de aptitud para realizar la tarea.				Si va a utilizar sustancias químicas, cuenta con los controles para su manipulación.			
El personal cuenta con el equipo de protección definido para la tarea.				Se controlaron los riesgos presentes en el sitio de trabajo.			
El personal cuenta con el equipo definido para acceder al sitio.				Esta presente una persona para que active el plan de emergencia en caso de ser necesario.			
El equipo para acceder al sitio y el de protección personal fueron inspeccionados.				El lugar donde realizará la labor tiene instalada la línea de vida o una estructura donde el trabajador pueda asegurarse.			
Se verificó que la formación en alturas del personal esté acorde al trabajo a realizar.				El personal que va a realizar la labor conoce el procedimiento de emergencia y rescate.			
El sitio donde se ejecutará el trabajo está aislado y señalizado completamente.				Los andamios se encuentran completos, en sus partes y accesorios.			
Se han instalado mamparas o cinta para aislar y señalizar la zona y no permitir el paso.				Están operando los frenos de las ruedas de los andamios.			
Cuentan con eslinga de seguridad con absorbente de caídas.				Los canes o plataformas están asegurados y sobresalen mínimo 30 cm. del andamio.			
Cuentan con freno de seguridad, certificado y apropiado para el tipo de línea de vida.				Se ha dispuesto de los elementos necesarios para izar y descender la herramienta.			
Se cuenta con líneas de vida para cada uno de los operadores.				Los andamios se encuentran asegurados cada tres secciones.			
Los conectores o mosquetones son de doble seguro.				Las barandas del andamio cumplen con las especificaciones técnicas.			
Las cuerdas se encuentran libres de nudos.				Las escaleras cumplen las especificaciones técnicas.			
Todos los trabajadores autorizados conocen las medidas de precaución establecidas en la evaluación de riesgos.							

Nombre y Cedula del Supervisor	Firma
Nombre y firma de persona Autorizada Coordinador Alturas	**Firma**
Nombre, apellido y firma del coordinador de trabajos en alturas (cuando es diferente de la persona que autoriza el trabajo).	**Firma**

El permiso de trabajo en alturas debe tener en cuenta las medidas para garantizar que se mantenga una distancia segura entre el trabajo y líneas o equipos eléctricos energizados y que se cuente con los elementos de protección necesarios, acordes con el nivel de riesgo (escaleras dieléctricas, parrillas, EPP dieléctrico, arco eléctrico, entre otros.)

Cuando se designe un ayudante de seguridad como medida de prevención dentro de un trabajo, en el permiso de trabajo se debe evidenciar esta designación.